LISTA DEFINITIVA DE LOS CANDIDATOS, TESTIGOS HABILITADOS, JURADOS Y REMANENTES DESIGNADOS EN LA CONVOCATORIA ELECTORAL No. 002 de 2026

Florencia (Caquetá), siendo las cinco y quince de la tarde (05:15 p.m.) hora legal colombiana del día quince (15) de octubre del dos mil veintiséis (2026), el Consejo Electoral, luego de surtida la etapa de reclamaciones procede a realizar la publicación de la Lista Definitiva de los Candidatos, Testigos Habilitados y Jurados Designados conforme a la Convocatoria Electoral No. 002 de 2026, de la siguiente forma:

CONSEJO SUPERIOR

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

	NOMBRE CANDIDATO[1]	HABILITADO
1.	**Jose Antonio Marin Peña**	SI
	Testigos Campus Florencia Alexandra Castro Hidalgo, Alexandra Forero Mendoza, Claudia Yolanda Reyes, Elio Fabio Sanchez Trujillo, John Mauricio Pinzon Peña, Jose Gustavo Guevara Murcia, Lucelly Correra Cruz, Luis Alberto Oviedo Plazas, Luis Jaime Barco Garcia, Paola Villegas Guzman, Silvia Lucia Molina Higuera, Sofia Silva Torres. **Testigo Sede Putumayo** Wilmer Andres Torres Munar.	
2.	**Carolina Cuellar Silva**	SI
	Testigos No Inscribió Testigos.	
3.	**Vladimir Sanchez Tovar**	SI
	Testigos No Inscribió Testigos.	

*El número de candidatos y orden en el tarjetón fue modificado en atención a los desistimientos de las candidaturas de los docentes Julio Cesar Blanco Rodriguez y Fredy Antonio Verastegui Gonzalez, allegadas a través del correo electrónico sgelecciones@uniamazonia.edu.co el día 09 de octubre de los presentes y las cuales fueron aprobadas en sesión del día 15 de octubre de 2026 por los miembros del Consejo Electoral.

En constancia firma,

LUIS EMIRO RAMIREZ GOMEZ
Presidente del Consejo Electoral

HAIDER SAMIR MARTINEZ JIMENEZ
Secretario General y del Consejo Electoral

Proyectó: Karen Xiomhara Benavides Martinez
Profesional Especializada
Anexo: Documento en pdf - DESIGNACIÓN JURADOS Y REMANENTES ELECTORALES CONVOCATORIA ELECTORAL No. 002 DE 2026

[1] Los nombres de los inscritos del presente listado fueron consignados de acuerdo con el documento de identidad presentado y registrados en el orden cronológico de inscripción.

DESIGNACIÓN JURADOS Y REMANENTES ELECTORALES CONVOCATORIA ELECTORAL No. 002 DE 2026

JURADOS ELECTORALES
CONVOCATORIA No. 002 DE 2026
VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2026 – CAMPUS PORVENIR FLORENCIA
DE 7:30 AM A 12:00 PM Y DE 3:30 PM A 8:00 PM

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA ACADÉMICO ADSCRITO	NO. MESA
1	HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ NÚÑEZ	DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1
2	GUSTAVO ADOLFO GUTIÉRREZ GARCÍA	PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROECOLOGICA	
3	EDWARD WILFREDO PERDOMO BAEZ	PROGRAMA DE DERECHO	
4	LICETH NATALIA CUÉLLAR ÁLVAREZ	PROGRAMA DE QUÍMICA	2
5	KARINA MARCELA GUZMÁN FIGUEROA	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	
6	NATALY VANESSA MURCIA MURCIA	DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA	
7	ELIANA MARÍA VELÁSQUEZ CASTAÑO	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	3
8	ORLANDO ENAR DAVID SOLARTE	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	
9	VICTOR MAURICIO QUIROGA VEGA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN	
10	JAVIER HERNAN LARA COTACIO	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4
11	EIVAR FERNANDO VARGAS POLANIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN	
12	LUIS FERNANDO VARGAS	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
13	JUAN JAVIER GARCIA BUSTOS	PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	5
14	ALFFY AYERBE RAMOS	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
15	CLEMENCIA SERRATO HURTADO	PROGRAMA DE BIOLOGIA	
16	JOHN WILLIAM GODOY LOZADA	PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROECOLOGICA	6
17	LUIS ALFREDO SANCHEZ GARCIA	PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS	
18	NIVIS DEL CARMEN TORRES FUENTES	PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS	
19	SANDRA PATRICIA CERQUERA QUINAYA	PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	7

20	ANA MILE RAMOS MELCHOR	PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	
21	JHON FAIVER SÁNCHEZ LONGAS	PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	
22	FLOR ANGELA BUITRAGO ESCOBAR	PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	8
23	RAFAEL LOZANO TRUJILLO	PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	
24	DEISY CABRERA NUÑEZ	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
25	ANDREA CAROLINA ROJAS MENDEZ	PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	9
26	HERNAN DAVID ROMERO REYES	PROGRAMA DE PSICOLOGÍA	
27	ELKIN ALBERTO TILVEZ MARRUGO	PROGRAMA DE QUÍMICA	
28	HECTOR MAURICIO ESPITIA SIBAJA	PROGRAMA DE QUÍMICA	10
29	BLANCA NERY SERNA AGUDELO	LICENCIATURA PEDAGOGÍA INFANTIL DISTANCIA	
30	DEYBY ANDRES LONDOÑO SARRIA	PROGRAMA DE DERECHO	
31	MARÍA ANTONIA MONTILLA RODRÍGUEZ	PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	11
32	FAIBER ANDRES SALAZAR PENHA	PROGRAMA DE ENFERMERIA	
33	ROBERTO RAMIREZ MONTENEGRO	PROGRAMA DE DERECHO	
34	LUZ STELLA NERIO QUINTANA	PROGRAMA DE QUÍMICA	12
35	ANIBAL QUIROGA TOVAR	PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
36	MARIN CASTRO	PROGRAMA DE DERECHO	

REMANENTES VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2026

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA ACADÉMICO ADSCRITO
1	MARIA DEL PILAR MARIN QUINTERO	PROGRAMA DE BIOLOGÍA
2	JUAN DAVID POPOVI ZANABRIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN
3	ALVARO ARMANDO SANDOVAL CIFUENTES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN

4	JULIO CESAR AMAYA REYES	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
5	MAGALI ZIOMARA ZABALA SALGUERO	PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
6	DIANA MARÍA ESPINOSA SARMIENTO	PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
7	FABIAN CAMILO CASTAÑO BETANCOURTH	PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
8	SIRLEY JOVANA ROA JARA	PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
9	NICOLAS RODRIGUEZ RIAÑO	PROGRAMA DE QUÍMICA
10	ERIKA JULIETH PÁEZ SÁNCHEZ	PROGRAMA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES - FLORENCIA
11	CRISTIAN DILBERTO ROJAS TOLEDO	PROGRAMA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES - FLORENCIA
12	ROGERS STEVIE LOAIZA CLAVIJO	PROGRAMA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES - FLORENCIA
13	LINA FERNANDA ROJAS QUINAYA	PROGRAMA DE DERECHO
14	FERNANDO ANDRES URIBE MUÑOZ	PROGRAMA DE DERECHO
15	DIEGO DE JESUS GIRALDO JARAMILLO	PROGRAMA DE DERECHO
16	GINA KATHERINE CUELLAR PULIDO	PROGRAMA DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA
17	EDITH RECALDE ESPAÑA	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
18	GLORIA AMPARO RESTREPO HURTADO	PROGRAMA DE DERECHO

JURADOS ELECTORALES
CONVOCATORIA No. 002 DE 2026
VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2026 – SEDE LETICIA
DE 7:30 AM A 12:00 PM Y DE 1:30 PM A 5:00 PM

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE VOTACIÓN	NO. MESA
1	NATHALIE SANCHEZ ARAUJO	LETICIA	1
2	IVON PAOLA LUNA CASTRO	LETICIA	
3	LINA MARÍA CALDERON MANRIQUE	LETICIA	

JURADOS ELECTORALES

CONVOCATORIA No. 002 DE 2026
VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2026– SEDE GUAVIARE
DE 7:30 AM A 12:00 PM Y DE 1:30 PM A 5:00 PM

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE VOTACIÓN	NO. MESA
1	DAVID RICARDO GUTIERREZ SUAREZ	GUAVIARE	1
2	ILDRED VANESA RUBIANO LOZADA	GUAVIARE	
3	JEIMY JOHANA PINEDA OSORIO	GUAVIARE	

JURADOS ELECTORALES
CONVOCATORIA No. 002 DE 2026
VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2026 – SEDE PUTUMAYO
DE 7:30 AM A 12:00 PM Y DE 1:30 PM A 5:00 PM

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE VOTACIÓN	NO. MESA
1	PEDRO PABLO GUAÑARITA	PUTUMAYO	1
2	CARLOS ARTURO SANDOVAL LASSO	PUTUMAYO	
3	FRANKLIN MORENO PALACIOS	PUTUMAYO	

El Acuerdo No. 17 de 1993- Estatuto Docente, expedido por el Consejo Superior Universitario, en el artículo 108 establece como deberes de los docentes "cumplir con las obligaciones que se deriven de la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General y demás normas de la Institución, por lo cual es obligatorio aceptar el cargo de jurado de votación, en concordancia a lo normado en el artículo 14 del Acuerdo Superior No. 32 de 2009."

El Acuerdo No. 32 de 2009, expedido por el Consejo Superior Universitario por el cual se crea el Estatuto Electoral y en su artículo 14 "*PARÁGRAFO 2. Los funcionarios de la Universidad de la Amazonia que actúen como delegados o jurados electorales tendrán derecho a un día compensatorio de descanso remunerado dentro de los 45 días siguientes a la votación. De igual manera los estudiantes gozarán de garantías académicas*".

Los jurados y remanentes deben presentarse en las respectivas sedes media hora antes de iniciar con la jornada electoral y firmar los listados de asistencia, porque es a través de la firma de los listados que se verifica el cumplimiento de la obligación contemplada en el artículo 14 del Acuerdo Superior No. 32 de 2009.